

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL 2024

Señores
FUNDACION LA NAVE DE LOS SUEÑOS SAS
Medellín

Informe sobre los estados financieros

He auditado los estados financieros adjuntos en 31 de diciembre de 2024 de la FUNDACION LA NAVE DE LOS SUEÑOS, que comprenden, el estado de situación financiera y el estado de resultados integral, así como el resumen de las políticas contables significativas.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados fielmente de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de la FUNDACION a 31 de diciembre de 2024, los resultados de sus operaciones, por el año terminado en esa fecha, se incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros fundamentada en mis pruebas de auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para la realización de mis exámenes de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que, con independencia y demás requisitos éticos, planifique y ejecute la auditoría para comprobar la razonabilidad sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material. Una auditoría comprende, entre otras cosas, el examen con base en pruebas selectivas, de las evidencias que soportan los montos y las correspondientes revelaciones en los estados financieros; además, incluye el análisis de las normas contables utilizadas y de las estimaciones hechas por la Administración de la Fundación, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en conjunto. Considero que mis auditorías proporcionan una base razonable para fundamentar la opinión expresada.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros, de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante, de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia, libres de errores materiales, bien sea por fraude o error, de seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Otros asuntos

Los estados financieros en 31 de diciembre de 2024 los audité de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia.

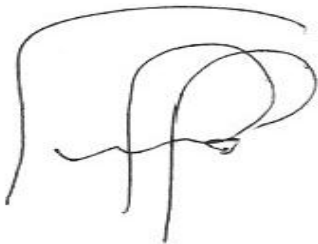
Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, conceptúo que por el año 2024:

- a) La contabilidad de la fundación ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y el libro de actas, se llevan y conservan debidamente.
- d) Existen medidas adecuadas de control interno, de conservación, custodia de los bienes de la Fundación y los de terceros que están en su poder.

OBSERVACIONES

Se observa muy pocas operaciones durante en año, sugiero analicen la funcionabilidad de la fundación para cumplir sus objetivos



MARIA LUCIA JARAMILLO RAMIREZ
Revisor Fiscal T. P. 52570-T

Medellín febrero 21 de 2025